

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

67.653/05. **Resolución de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Castellón.**

Don José López de Sagredo y Camacho ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Castellón, vacante por fallecimiento de su padre, don Salvador López de Sagredo y Pérez de Vargas, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.

MINISTERIO DE DEFENSA

67.494/05. **Edicto del Juzgado Marítimo Permanente de Canarias sobre asistencias marítimas.**

Don Pedro María Pinto y Sancristóval, Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de noviembre de 2005, por el buque remolcador «VB Canarias» de la 1.ª lista de Santa Cruz de Tenerife, folio 3/98 al buque «Superfast Andalucía», puerto de matrícula Las Palmas de Gran Canaria, folio 48/98 y 26.188 T.R.B., en aguas del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre. (Boletín Oficial número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en el Edificio Anexo al Cuartel General del Mando Naval de Canarias -calle Luis Doreste Silva, n.º 1 3.ª planta- en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de diciembre de 2005.—El Juez Marítimo Permanente, Capitán Auditor, Pedro María Pinto y Sancristóval.

67.495/05. **Edicto del Juzgado Marítimo Permanente de Canarias sobre asistencias marítimas.**

Don Pedro María Pinto y Sancristóval, Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de noviembre de 2005, por los buques remolcadores «VB Canarias» y «Montduber» de la lista 1.ª de Santa Cruz de Tenerife y Valencia, folios 3/98 y 15/92,

respectivamente al buque «Volcán de Tauce» de la lista 2.ª de Santa Cruz de Tenerife, folio 5/95 u 9.807 T.R.B., en aguas del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre. (Boletín Oficial número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en el Edificio Anexo al Cuartel General del Mando Naval de Canarias -calle Luis Doreste Silva, n.º 1, 3.ª planta- en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de diciembre de 2005.—El Juez Marítimo Permanente, Capitán Auditor, Pedro María Pinto y Sancristóval.

67.496/05. **Edicto del Juzgado Marítimo Permanente de Canarias sobre asistencias marítimas.**

Don Pedro María Pinto y Sancristóval, Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 28 y 29 de noviembre de 2005, por el buque remolcador «VB Tenerife» de la 1.ª lista de Santa Cruz de Tenerife, folio 3/98 a buque «Gala del Mar», puerto de matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 33/98 y de 1.612 de T.R.B., en aguas del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre. (Boletín Oficial número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en el Edificio Anexo al Cuartel General del Mando Naval de Canarias -calle Luis Doreste Silva, n.º 1 3.ª planta- en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de diciembre de 2005.—El Juez Marítimo Permanente, Capitán Auditor, Pedro María Pinto y Sancristóval.

67.497/05. **Edicto del Juzgado Marítimo Permanente de Canarias sobre asistencias marítimas.**

Don Pedro María Pinto y Sancristóval, Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada, los días 28 y 29 de noviembre de 2005, por el buque remolcador «VB Canarias» de la 1.ª lista de Santa Cruz de Tenerife, folio 3/98, al buque «Juan J. Sister», de puerto de matrícula Las Palmas de Gran Canaria y de 22.409 T.R.B., en aguas del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre. (Boletín Oficial número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma comparezcan aportando los compro-

bantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en el Edificio Anexo al Cuartel General del Mando Naval de Canarias -calle Luis Doreste Silva, n.º 1 3.ª planta- en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de diciembre de 2005.—El Juez Marítimo Permanente, Capitán Auditor, Pedro María Pinto y Sancristóval.

MINISTERIO DEL INTERIOR

67.553/05. **Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a S.M.A., N.I.E. X-4664527-N, número expediente 025110250004.**

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 24 de febrero de 2006, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 27 de diciembre de 2005.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

67.554/05. **Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a O.D., N.I.E. X-4795972-N, número expediente 035101230018.**

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 24 de febrero de 2006, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 27 de diciembre de 2005.—Subdirector General de Asilo, Julián Prieto Hergueta.

67.555/05. **Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a H.T., N.I.E. X-2938195-Z, número expediente 992811220001.**

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdi-